

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN  
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No  
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 01 de junio de 2022. ORDEN No.: OC/LG/0102/0199/2022

### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

AYALA QUINTANILLA, S.A. DE C.V.

### NIT

0614-17100-105-2

### LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (DESPACHO PRIMERA DAMA)

### CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	8	UNIDAD	SUMINISTRO DE STICKER CON IMPRESIÓN A FULL COLOR EN VINYL 3M CON LAMINADOR BRILLANTE DE GIGANTOGRAFÍA, EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS: * UN STICKER DE 0.40 X 2.00 METROS * DOS STICKERS DE 0.60 X 2.00 METROS * UN STICKER DE 1.89 X 2.20 METROS * UN STICKER DE 2.75 X 2.43 METROS * UN STICKER DE 2.05 X 2.33 METROS * UN STICKER DE 2.90 X 1.09 METROS * UN STICKER DE 2.04 X 2.33 METROS TODOS LOS STICKER DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EMPAQUE TIPO	NO ESPECIFICA	\$ 2,874.30	\$ 2,874.30
2	82120000	54313	100	UNIDAD	SUMINISTRO DE INSTRUCTIVOS DE 16 PÁGINAS INTERNAS (8 HOJAS) CON LOS SIGUIENTES DETALLES: * CON IMPRESIÓN A FULL COLOR TIRO Y RETIRO EN COUCHE 100 * PORTADA Y CONTRAPORTADA IMPRESA FULL COLOR TIRO Y RETIRO EN * CON LAMINADOR SOFT AL TIRO Y RETIRO, CON MEDIDA CERRADA DE * ENCOLADOS CON GRAPA OCULTA	NO ESPECIFICA	\$ 9.97	\$ 997.00
3	90110000	54314	15	UNIDAD	SUMINISTRO DE INSTRUCTIVO DE 16 PÁGINAS INTERNAS (8 HOJAS) CON LOS SIGUIENTES DETALLES: * CON IMPRESIÓN A FULL COLOR TIRO Y RETIRO EN COUCHE 100 * PORTADA Y CONTRAPORTADA ELABORADA CON CARTÓN CHIP Y * CON MEDIDA CERRADA DE 8" X 8" * ENCOLADOS CON GRAPA OCULTA	NO ESPECIFICA	\$ 24.70	\$ 370.50
4	52150000	54199	9	UNIDAD	SUMINISTRO DE PLACAS ELABORADAS CON ACRÍLICO CON LOS SIGUIENTES DETALLES: * TRANSPARENTE DE 3MM E IMPRESIÓN DIRECTA CON TINTA WRITE Y * CON MEDIDAS DE 16 X 8CM * TROQUELADO CON CORTE ROBOTIZADO, PERFORACIONES Y UNA PIEZA DE CADENA DE BOLAS DE ACERO INOXIDABLES	NO ESPECIFICA	\$ 6.25	\$ 56.25

NOTA: EL ARTE SERÁ PROPORCIONADO Y APROBADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE

GARANTÍA: 6 MESES APLICA PARA TEMAS DE IMPRESIÓN, NO APLICA PARA INSTALACIÓN

EL LUGAR DONDE DEBERÁN SER ENTREGADOS LOS BIENES, SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA UBICADAS EN CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, 5500, EN SAN SALVADOR; PARA LO CUAL, PODRÁN COORDINAR LAS ACCIONES QUE FUEREN NECESARIAS CON [REDACTED] O AL TELÉFONO [REDACTED] CORREO [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 4,298.05

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 05/100 DÓLARES.

### COPIA-DACI

#### REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE STICKERS, INSTRUCTIVOS Y PLACAS, QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA EN VISITA A LA SEDE DE ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAD, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY NACER CON CARIÑO, GESTIONADO POR EL DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0251/2022  
(13-05-2022)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0199/2022  
CÓDIGO:

#### CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA / DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL.



Ve. Bo. DIRECTOR DACI